

Fecha: 26-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Sin asignar

Pág.: 3
Cm2: 185,1
VPE: \$ 184.402

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

extremos que tensionan los sistemas de salud y profundizan las desigualdades sociales existentes.

Un informe conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y GRID-Arendal (2022) advierte que los incendios forestales impactan de manera desproporcionada a los países y comunidades con menores recursos, afectando especialmente a mujeres y niñas, quienes enfrentan mayores barreras para la recuperación psicosocial tras una crisis.

Asimismo, la investigación internacional muestra un aumento significativo del trastorno de estrés postraumático, la depresión y la ansiedad en poblaciones expuestas a peligros acelerados por el cambio climático. La adaptación requiere reducir la exposición y la vulnerabilidad ante riesgos inevitables. Sistemas de alerta temprana por calor y calidad del aire, infraestructura verde y azul, diseños de enfriamiento pasivo y espacios de resguardo térmico no solo salvan vidas, sino que también previenen el trauma posterior al desastre.

Resguardar la salud mental frente al calor extremo no es una opción, sino una responsabilidad ética y sanitaria urgente

Eduardo Sandoval-Obando
Investigador U.Autónoma de Chile

Incendios: apoyo emocional

Señor Director:

Los incendios forestales en las regiones de Biobío y Ñuble vuelven a tensionar la vida cotidiana, vínculos comunitarios y seguridad de cientos de familias, haciendo imprescindible relevar el rol del acompañamiento psicosocial, con énfasis en el apoyo emocional. En este contexto, las pérdidas no se restringen únicamente a lo material, sino que afectan el sentido de pertenencia territorial, continuidad biográfica, identidad familiar y confianza en el futuro.

Desde el trabajo social, la pregunta central no es solo qué ayuda llega, sino cómo se acompaña a quienes están viviendo una experiencia catastrófica. Sostener implica contención, escucha activa, empatía y el reconocimiento de la persona afectada como un sujeto de derechos, con historia y capacidad de acción. En contextos de alta incertidumbre, la intervención no puede

reducirse a la mera entrega de recursos; debe sostener procesos que permitan recuperar orientaciones mínimas, reconstruir redes y tomar decisiones informadas en medio del desorden.

El acompañamiento psicosocial es un espacio de acción profesional que posibilita una lectura multidimensional de la realidad socio-familiar. En consecuencia, el acompañamiento debe facilitar la organización de ideas, apoyar la tramitación institucional y contribuir a la planificación de apoyos logísticos y de reconstrucción con criterios de oportunidad, pertinencia y dignidad. Esto incluye, por ejemplo, orientar sobre procesos de emergencia habitacional, plazos realistas y rutas de acceso a beneficios, evitando la revictimización y la burocratización del dolor.

Dra. Yasna Anabalón
Académica C. de Trabajo Social UDLA

Estado subsidiario

Señor Director:

En el debate público se insiste en la idea de un "Estado solidario". Sin embargo, desde un punto de vista conceptual y técnico, el Estado no es solidario, es redistributivo.

La solidaridad es una virtud moral propia de las personas y de la sociedad civil, basada en la voluntariedad. El Estado, en cambio, actúa mediante la ley y la coerción legítima, recaudando impuestos y redistribuyendo recursos a través de políticas públicas. Confundir ambos planos no es inocuo, moraliza el gasto estatal y dificulta su evaluación en términos de eficiencia, impacto y responsabilidad fiscal.

Un Estado moderno debe ser subsidiario y redistributivo. Subsidiario, porque interviene solo cuando la iniciativa individual, social o privada resulta insuficiente. Redistributivo, porque debe apoyar a quienes se encuentran en situación objetiva de vulnerabilidad y corregir desigualdades injustas de oportunidades. Pero esa redistribución debe ser focalizada cuando corresponda, evaluable, temporal cuando sea posible y orientada a la autonomía, no a la dependencia permanente.

Llamar "solidario" al Estado puede sonar bien, pero confunde la discusión. Para fortalecer la justicia social y la cohesión, es mejor precisión conceptual que retórica bienintencionada.

Jorge Porter Taschkewitz